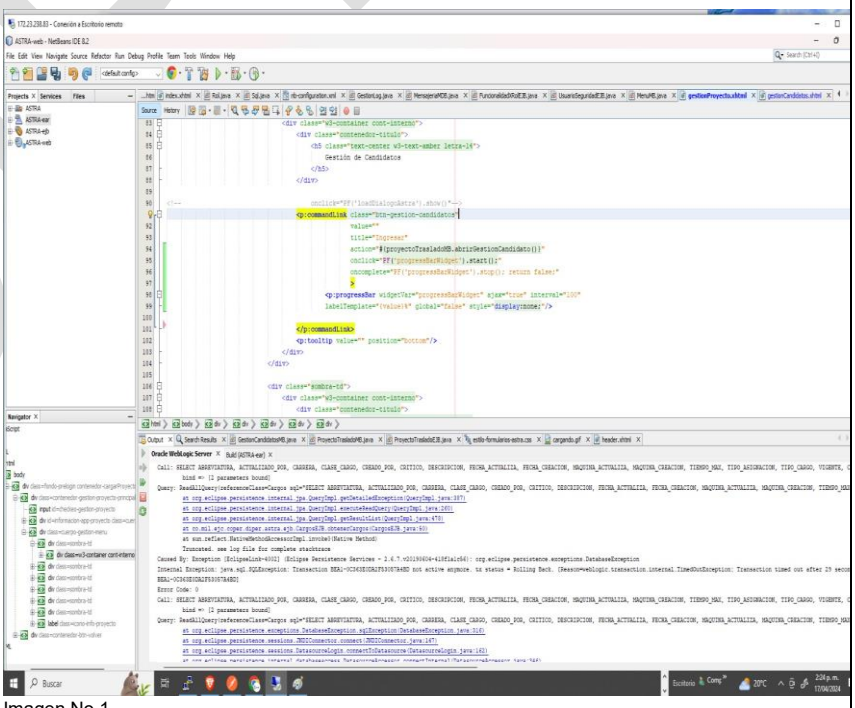
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. 04

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ERICK ENRIQUE SÁNCHEZ DIAZ Identificación 1.023.886.053 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 7 #31-21 Sur Bogotá Teléfono de contacto 3163551894 E-mail de contacto: erick.eagle@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo TE. RODRÍGUEZ CABRERA DAVID Cargo Oficial Administrador Informático Resolución de Delegación (RES_00000132 del 11 de enero de 2024) Teléfono de contacto 3128792902 E-mail de contacto: david.rodriguez@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 034-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 11/01/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: **380-47-994000140728** Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29/ENE/2024* Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. **4824** de fecha **27 de enero del 2024** Fecha expedición: **27 de enero del 2024** Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: **(A-02-02-02-008-003)** Fuente: NACIÓN Recurso **10** Valor: $56.100.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEB/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INGENIERO DE SISTEMAS CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE BAJO LA PLATAFORMA DE JAVA Y DESARROLLO EN PL/SQL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los

DIPER

	exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. Obligaciones Especificaciones 1. Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras de los sistemas de información bajo la tecnología Java. 2. Realizar verificación y ajuste en los datos, los formularios, los reportes de los sistemas de información bajo la tecnología Java. 3. Realizar propuestas de solución de acuerdo a los requerimientos para ajustes de presentación de datos en los diferentes módulos reportes de los sistemas de información bajo la tecnología Java. 4. Diseñar o desarrollar formularios y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos. 5. Realizar todos los demás ajustes adicionales a las formularios, reportes, procesos y procedimientos requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento de los sistemas de información bajo la tecnología Java.
10. PERIODO DEL INFORME	MAYO 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**MAYO** **1. Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras de los sistemas de información bajo la tecnología Java.**  Imagen No.1

DIPER

- Se retiraron todos los componentes de progreso para verificar temas de rendimiento y evitar bloqueos por intentos de acceso a las imágenes, que se traen en dicho componente.

- Se está probando con otros tipos de barra de progreso nativas de la versión 12.7 de PrimeFaces. Se quiere obtener un componente genérico que no haga falta replicarlo en todas las pantallas y por el contrario que sea reusable.

Análisis desarrollados durante toda la ejecución en el mes, con frecuencia de revisión diaria y verificación de hitos de mejora los días viernes.

2. **Realizar verificación y ajuste en los datos, los formularios, los reportes de los sistemas de información bajo la tecnología Java.**

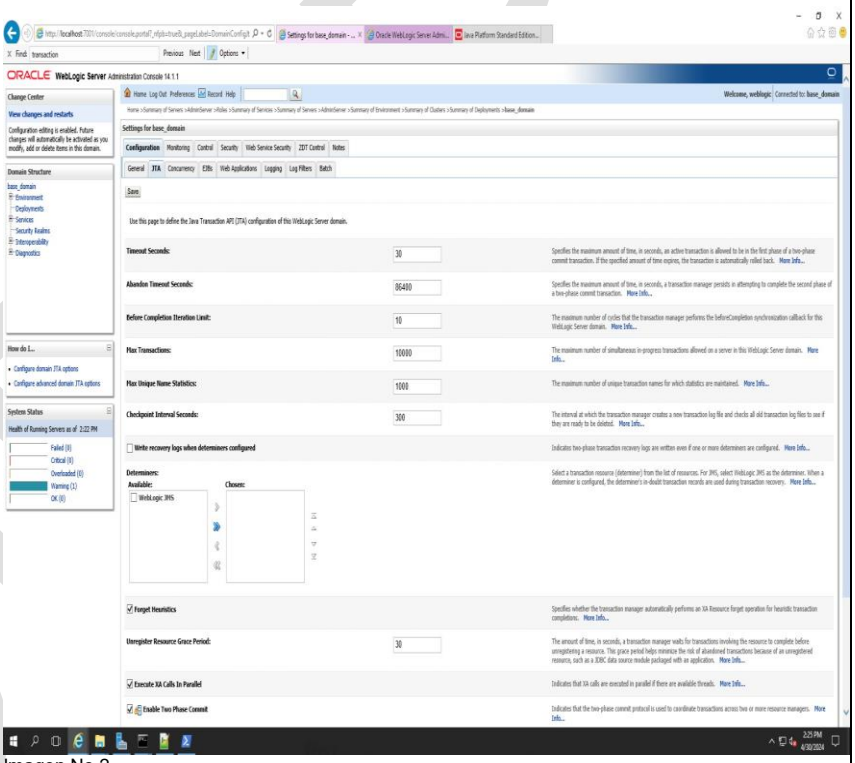


Imagen No.2

Se prueban y modifican configuraciones de cache, tiempos de respuesta, generación de hilos en base de datos y en conexiones a la aplicación, de tal manera que se encuentra la versión más estable para trabajar con las tecnologías de desarrollo. Estos ajustes impactan directamente en los formularios, reportes y funcionalidades en general, de modo que el usuario deja de experimentar caídas del sistema debido a tiempos de espera muy cortos o limites muy bajos para los pool de conexiones.
Configuraciones y ajustes hechos al 23 de mayo

3. **Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras de los sistemas de información bajo la tecnología Java.**

- Configuración de WebLogic versión 14.1.1 atendiendo a requerimiento del BACCI en el cual notifican que las versiones anteriores saldrán de mantenimiento y de ejecución en los servidores. En las imágenes se evidencia la configuración del WebLogic para proyecto Astra con la mejor configuración encontrada para la tecnología en la que está desarrollado.

- Se hizo migración de la versión de PrimeFaces, se retiró la librería log4J debido a una incompatibilidad reportada por el mismo servidor al intentar usar las funcionalidades de dicha librería. Las impresiones hechas al log se están realizando por medio de la consola de salida de Java para continuar la trazabilidad de los eventos en tiempo real del proyecto.

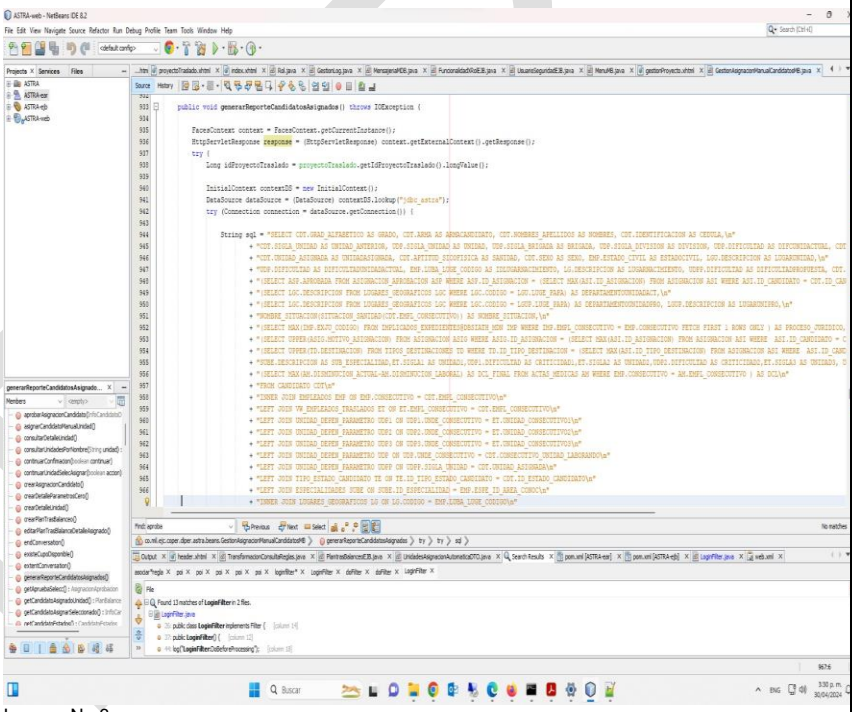


Imagen No.3

Analisis reportados y trabajados al 17 de mayo.

4. Realizar propuestas de solución de acuerdo a los requerimientos para ajustes de presentación de datos en los diferentes módulos reportes de los sistemas de información bajo la tecnología Java.

- Se reportan incidentes puntuales con las ejecuciones de algunas de las consultas .xql ingresadas dentro del proyectos Astra. Se hizo revisión y optimización de dichas consultas y a nivel de código fuente se ingresaron validaciones y ajustes para que el sistema fuera resiliente a los eventos abversos que pueda presentar la ejecución de algunas de las consultas.

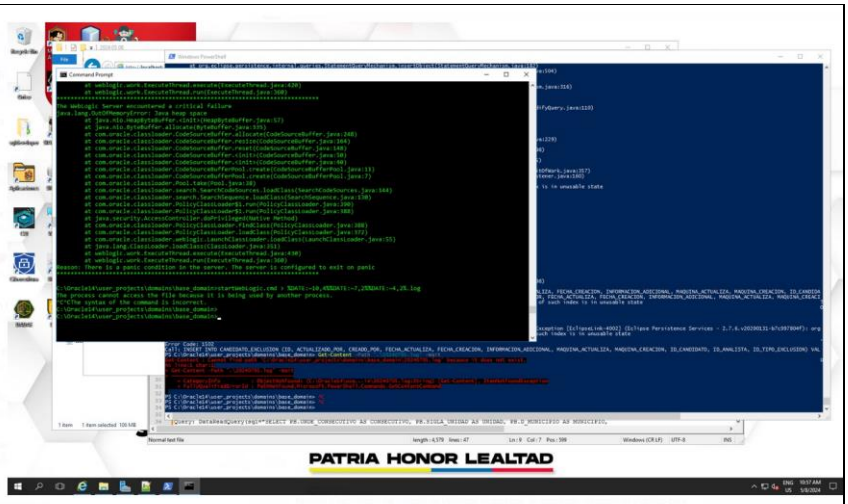


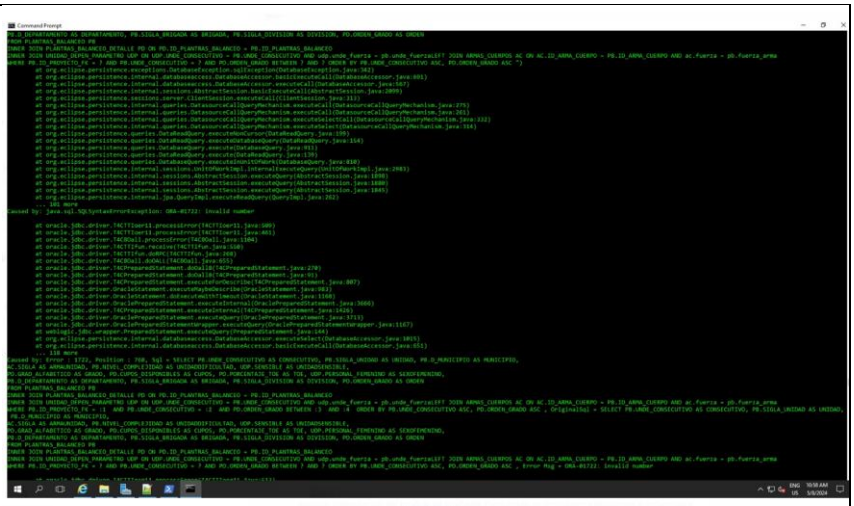
Imagen No.4

Diseñar o desarrollar formularios y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos.

Verificacion de problemas de gestion de memoria sobre weblogic 14.1.1

- Se atiende reporte del incidente reportado por el BACCI en el cual se manifiesta un problema de gestión de memoria que detuvo el WebLogic en producción. Se revisó la documentación de Java y de WebLogic referente a este incidente y se está depurando en el proyecto Astra, los puntos críticos en donde el Garbage Collector no alcanza a recuperar la memoria usada para la presentación de la información. Se revisó el tema enfocando en la funcionalidad de información de candidatos y más puntualmente en la visualización de fotos y se encontró que la funcionalidad de fotos no es la única responsable de la mala gestión de memoria y ha hecho falta revisar los módulos de balance de cupos, asignación de candidatos y unidades propuestas.

DIPER



COPER MAYO

Imagen No.5

Revision y depuracion del modulo de Unidades Propuestas, se introducen validaciones y codigo para encontrar fallos sobre las capas de esta funcionalidad.

- Diseñar o desarrollar formularios y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos.

- Se hizo revisión de código e integración de las nuevas funcionalidades desarrolladas por los diferentes miembros del grupo de desarrollo. Se ingresaron los ajustes pertinentes en código fuente cuando la integración lo exigía por temas de incompatibilidad de funcionalidades o conflicto de archivos en el repositorio.

Ajustes entregados al 17 de mayo

5. **Realizar todos los demás ajustes adicionales a las formularios, reportes, procesos y procedimientos requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento de los sistemas de información bajo la tecnología Java.**

DIPER

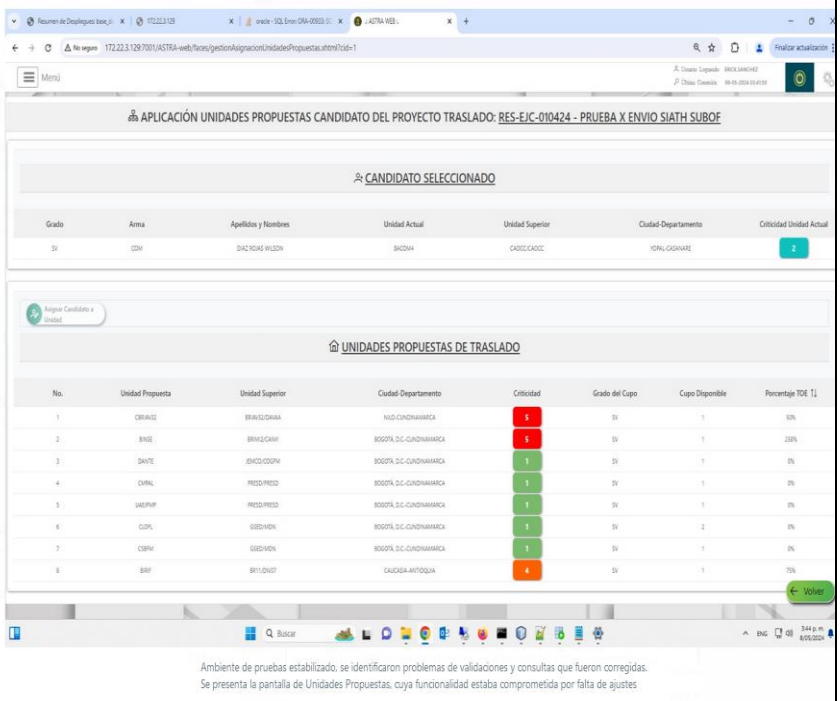


Imagen No.6

- Ambiente de pruebas estabilizado, se identificaron problemas de validaciones y consultas que fueron corregidas.

- Se presenta la pantalla de Unidades Propuestas, cuya funcionalidad estaba comprometida por falta de ajustes.

Ajustes consolidados al 15 de mayo

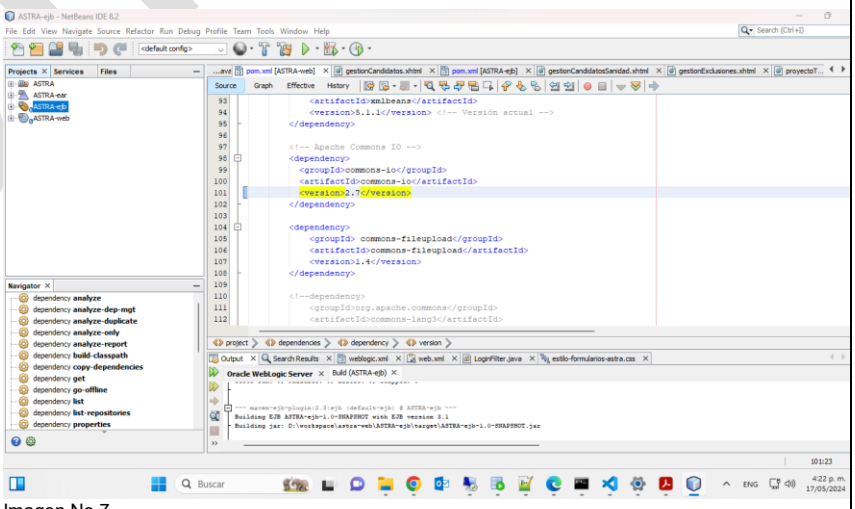


Imagen No.7

Se realiza actualización de dependencias para el ingreso y bajada de archivos

xls y xlsx. Se traslada en los ambientes de pruebas, desarrollo y producción. Este procedimiento afecta el tipo de servidor usado en cada caso, siendo prioridad que el funcionamiento se de para Weblogic 14.
Tarea culminada al 23 de mayo

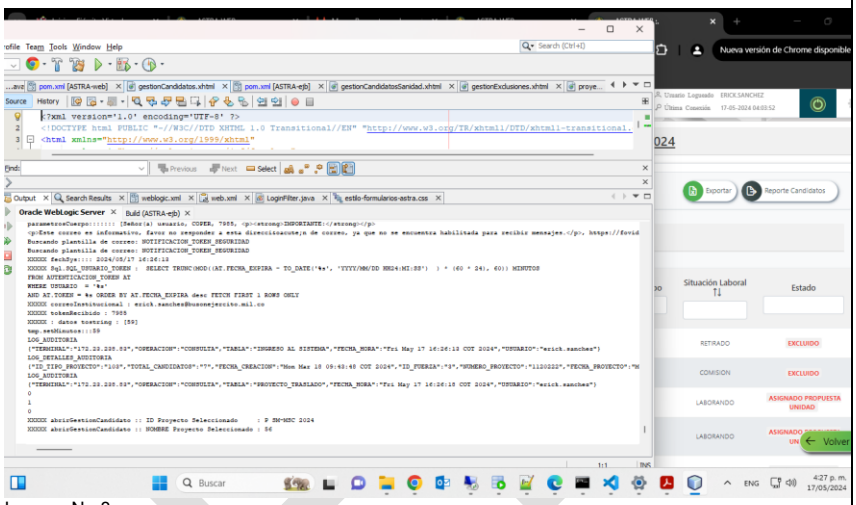


Imagen No.8

Se ingresa en la salida del log, la trazabilidad de acceso a los diferentes modulos del software, dando detalle del nombre, identificador y modulo que accede.
Esta funcionalidad de programa de manera genérica de tal manera que modulos entrantes pueden generar la misma traza con el llamado de una función.
Tarea culminada el 22 de Mayo

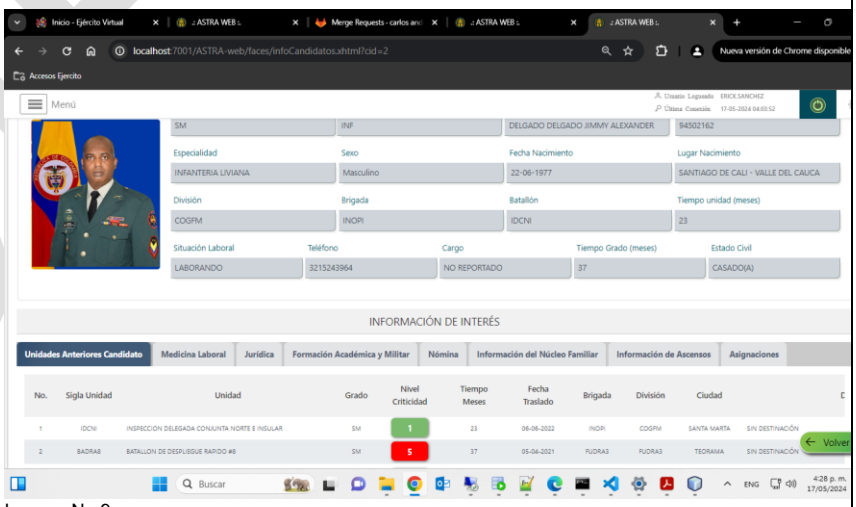


Imagen No.9

Se estabilizan las funcionalidades para visualizar información de candidatos. Se incluye una versión funcional de vista de fotos con manejo optimizado de memoria.
Se hacen ajustes en los controladores de información para dar manejo optimizado del cache y se ajustan las ejecuciones de las pestañas de información para que se traiga la información en tiempo real sin almancenar de manera permanente.

<table>
<tr><td></td><td>Se mejoran los contrastes de los encabezados y se retira pestaña de unidades propuestas debido a duplicidad de funcionalidad debido a que no es el sitio donde debe ejecutarse dicho procedimiento.
Ajustes entregados al 23 de mayo de 2024.</td></tr>
<tr><td>1. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $56.100.000.00
Valor autorizado a pagar: $5.100.000.00</td></tr>
<tr><td>2. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$326.400</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>$255.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$10.649</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>3. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro

2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social

5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado</td></tr>
<tr><td>4. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL _X_ TOTAL

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>5. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>6. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **MAYO 2024**

David Rodriguez Cabrera

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No.034-CENACPERSONAL-2024

Grado y Nombre completo: **TE. RODRÍGUEZ CABRERA DAVID**
Cargo: Oficial Administrador Informático
Resolución de nombramiento: Resolución de Delegación (RES_00000132 del 11 de enero de 2024

DIPER